

Sexta Comisión de la 79 Asamblea General de la ONU Nueva York, 2 de octubre de 2024

594 palabras k5 minutos

П

Última actualización: 02/10/2024 9:00 hrs.

Señor /a Presidente /a,

Al ser la primera ocasión que mi delegación toma la palabra, permítanos extenderle una felicitación por su elección a usted y a todos los miembros que integran la Mesa. Les deseamos mucho éxito en sus funciones y cuentan con todo el apoyo de México durante la presente sesión.

Nos gustaría comenzar expresando nuestras más sinceras condolencias a todas las víctimas y a los familiares de aquellos afectad os por ataques terroristas en el último año. México condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y reafirma su compromiso de prevenir la amenaza que representa el terrorismo para la paz y seguridad internacionales.



El terrorismo es una amenaza global en constante evolución. Sin embargo , persiste un desafío crucial que es la falta de una definición internacionalmente consensuada del término terrorismo z Este vacío legal divide los esfuerzos globales para enfrenta rlo de manera eficaz. Por ello, es imperativo que avancemos hacia la conclusión exitosa de una definición del N » 8 ã y N ° 8 8 .8 ã @ z

No obstante lo anterior , México reitera que cualquier acción destinada a combatir el terrorismo debe ser realizada en estricto cumplim iento del derecho internacional y en pleno respeto a la Carta de las Naciones Unidas. Los principios de soberanía, no intervención y respeto a la integridad territorial e independencia de los Estados deben guiar cualquier acción encaminada a combatir el terrorismo.

En este contexto, México expresa su preocupación por la utilización



la Carta para d iscutir de manera abierta y transparente las posibles interpretaciones del Artículo 51.

Ante un



promueven la radicalización, tales como la desigualdad de género, la discriminación y las manifestaciones violentas de las masculinidades. Por ello , resulta indispensable adoptar un enfoque multidimensional, inclusivo y basado en evidencia, tal como ha señalado el Secretario General en su informe A/7 7/718. Este enfoque debe respetar los derechos humanos y garantizar una respuesta contextualizada y efectiva.

A medida que nos preparamos para el noveno examen de la Estrategia Global de Lucha contra el Terrorismo en 2026, resulta fundamental incorporar un e nfoque centrado en las víctimas. Las víctimas deben guiar nuestras deliberaciones y dar forma a nuestras respuestas.

Señor /a Presidente /a,

México reitera su firme compromiso de seguir colaborando de manera constructiva en la eliminación de la amenaza del terrorismo, siempre en el marco del re speto al derecho internacional y los derechos humanos, con el objetivo de alcanzar una paz duradera, basada en la justicia y el estado de derecho.

Muchas gracias.